

## **AUTORIZA FERIADO LEGAL**

DECRETO ALCALDICIO Nº 2226

QUILLÓN, 2 8 JUN 2016

## VISTOS:

- 1. Solicitud de Feriado Legal de funcionaria (o).
- 2. El Decreto Ley Nº 1-3063 del 02-06-80.
- 3. El D.F.L. Nº 1 Código del Trabajo.
- 4. D.A. Nº 2.929 de fecha 09/07/15, que delega firmas al Director Comunal Educación Municipal de Quillón.
- 5. D.A. Nº 4.827 de fecha 15-12-15 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación municipal año 2016
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 014 de fecha 30-11-12 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- 7. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

## DECRETO:

1.- **CONCÉDASE** Feriado Legal a funcionaria del Departamento de Educación Municipal de Quillón (DAEM) en la cantidad de tiempo y fecha que se señala en la siguiente tabla:

Nombre	Función	Período	Desde	Hasta	Total
Jannette Alejandra Herrera					
Acuña	Secretaria	2016	11-07-16	15-07-16	05

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVES

SECRETARIO \*
MUNICIPAL

CAPPO CAPI OS LIDA

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

LUIS RODRIGO YÉVENES CANALES DIRECTOR DAEM.

(Por orden del St. Alcalde)

UZG/mvh // DISTRIBUCION

-Contraloría Regional de la República

-Interesada

-Archivo Municipal

-Archivo DAEM.